



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: YONAR JONATHAN RIVERA CAMACUARI	Doña: TESSY GUERRERO HUAMAN
Edad: 35 AÑOS	Edad: 32 AÑOS
Estado Civil: SOLTERO	Estado Civil: SOLTERA
Natural de: JUNIN/YAULI/MOROCOCHA	Natural de: LIMA/LIMA/LIMA
Nacionalidad: PERUANA	Nacionalidad: PERUANA
Profesión u ocupación: PSICÓLOGO	Profesión u ocupación: PSICÓLOGA
Domicilio: LIMA/ LIMA / SANTA ANITA CALLE 17 MZ E9 LT 25 ASOC SAPOTAL 2DA ETAPA	Domicilio: LIMA/LIMA/SAN JUAN DE LURIGANCHO SECT.II MZ.S-5 LT.10 CIUD.MRCAL. CACERES

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Santa Anita, 01 de Julio del 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

Marita Ysabel Vales González
Lic. Marita Ysabel Vales González
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO